



Transporte aéreo según Sección II de la Instrucción de Embalaje de Baterías de Litio



Revisión sobre el Transporte de Baterías de Litio según sección II

Embalaje	Instrucción de Embalaje según Nr de UN	Capacidad de la Batería/ Contenido de Litio por batería	Peso Net Max o Cantidad	Etiqueta	Documentación	Texto requerido en el albarán	Código de Opción	Restr en v com	
Baterías de Litio Ion	Baterías solas <i>RESTRINGIDO en la RED de TNT Air</i>	UN 3480 PI 965	≤ 2.7 Wh por Pila o batería	2.5 kg net	Etiqueta de Batería de Litio	Documento de Transporte de LB	Lithium Ion Batteries in compliance with Section II of PI 965	HZ	Y
		> 2.7 ≤ 20 Wh por Pila	No mas de 8 pilas	Etiqueta de Batería de Litio	Documento de Transporte de LB	Lithium Ion Batteries in compliance with Section II of PI 965	HZ	Y	
		> 2.7 ≤ 100 Wh por Batería	no mas de 2 baterías	Etiqueta de Batería de Litio	Documento de Transporte de LB	Lithium Ion Batteries in compliance with Section II of PI 965	HZ	Y	
	Embalada con el equipo	UN 3481 PI 966 ²	≤ 20 Wh por pila	5 kg net ¹	Etiqueta de Batería de Litio	Documento de Transporte de LB	Lithium Ion Batteries in compliance with Section II of PI 966	LB	Y
			≤ 100 Wh por batería	5 kg net ¹	Etiqueta de Batería de Litio	Documento de Transporte de LB	Lithium Ion Batteries in compliance with Section II of PI 966	LB	Y
	Contenida en el equipo	UN 3481 PI 967 ²	≤ 20 Wh por pila o ≤ 100 Wh por batería y más de 4 pilas o más de 2 baterías por bulto	5 kg net	Etiqueta de Batería de Litio	Documento de Transporte de LB	Lithium Ion Batteries in compliance with Section II of PI 967	LB	Y
≤ 20 Wh por pilas ≤ 100 Wh por batería			Bultos que contengan: <ul style="list-style-type: none"> Una pila boton instalada en el equipo, (incl Circuito Impreso) Max 4 pilas o 2 baterías o solamente una pila boton instalada en el equipo cuando hayan más de dos bultos en la expedición.³ 	Ninguna	Ninguno	Nada	NONE	N	
Baterías de Litio Metal	Baterías solas <i>RESTRINGIDO en la RED de TNT Air</i>	UN 3090 PI 968	≤ 0.3 gr de litio por pila o batería	2.5 kg net	Etiqueta de Batería de Litio y Etiqueta de CAO	LB Transport Document	Lithium Metal Batteries in compliance with Section II of PI 968	HZ	Y
			> 0.3 ≤ 1 gr de litio por pila o batería	No mas de 8 pilas	Etiqueta de Batería de Litio y Etiqueta de CAO	LB Transport Document	Lithium Metal Batteries in compliance with Section II of PI 968	HZ	Y
			> 0.3 ≤ 2 gr de litio por batería	No mas de 2 baterías	Etiqueta de Batería de Litio y Etiqueta de CAO	LB Transport Document	Lithium Metal Batteries in compliance with Section II of PI 968	HZ	Y
	Embalada con el equipo	UN 3091 PI 969 ²	≤ 1 gr de lítio por pila	5 kg net ¹	Etiqueta de Batería de Litio	LB Transport Document	Lithium Metal Batteries in compliance with Section II of PI 969	LB	Y
			≤ 2 gr de Litio por batería	5 kg net ¹	Etiqueta de Batería de Litio	LB Transport Document	Lithium Metal Batteries in compliance with Section II of PI 969	LB	Y
	Contenida en el equipo	UN 3091 PI 970 ²	≤ 1 gr de litio por pila o ≤ 2 gr de litio por batería y mas de 4 pilas o más de 2 baterías por bulto.	5 kg net	Etiqueta de Batería de Litio	LB Transport Document	Lithium Metal Batteries in compliance with Section II of PI 970	LB	Y
≤ 1 gr de litio por pila ≤ 2 gr de lito por batería			Max 4 pilas o pila botón instalada en el equipo por bulto ³ .	Ninguna	Ninguno	Nada	NONE	Y	

¹ Para baterías/pilas embaladas con el equipo, el número de pilas o baterías en cada bulto no debe exceder al número necesario para operar el equipo más 2 recambios.

² Para el propósito de esta instrucción de embalaje, la definición de "equipo indica el dispositivo o aparato al cual la pila o batería de litio le proporciona la potencia eléctrica para funcionar. Por eso los dispositivos tales como los Powerbanks, deben ser clasificados como Baterías, y no como Baterías contenidas en un equipo, ya que no es un "Equipo".

³ Los expedidores deberán de tomar las acciones necesarias para implementar estos requisitos tan pronto como sea posible, aunque los envíos con más de dos bultos en una expedición podrán seguir moviéndose sin etiqueta de Batería de Litio hasta el 31 Diciembre 2016.



Transporte aéreo según Sección II de la Instrucción de Embalaje de Baterías de Litio

Porque Mercancías Peligrosas?

- Baterías de Litio (o pilas) que se usan para dar corriente a una variedad de dispositivos electrónicos, son consideradas como Mercancías Peligrosas debido a que pueden sobrecalentarse e incendiarse bajo ciertas condiciones.

Cuales son las Instrucciones aplicables para los diferentes modos de transporte?

- La edición 57/2016 de la reglamentación de IATA para Mercancías Peligrosas: Sección II de las correspondientes Instrucciones de Embalaje

Número de UN	Nombre de Descripción apropiado	Instrucción de Embalaje
UN3480	Lithium ion batteries	965 (section II)
UN3481	Lithium ion batteries packed with equipment	966 (section II)
	Lithium ion batteries contained in equipment	967 (section II)
UN3090	Lithium metal batteries	968 (section II)
UN3091	Lithium metal batteries packed with equipment	969 (section II)
	Lithium metal batteries contained in equipment	970 (section II)

Requisitos generales para las Baterías de Litio según manual IATA DGR 3.9.2.6

Pilas y Baterías, pilas y baterías contenidas en un equipo, o pilas y baterías embaladas con el equipo, que contengan litio en alguna de sus formas, deberán ser asignadas a los siguientes nr de UN 3090, UN 3091, UN 3480 o UN 3481, según corresponda. Deberán ser transportadas conforme a su número de entrada, si cumplen con las siguientes condiciones:

Si cada pila o batería corresponde y cumple con los requerimientos establecidos en el Manual de Naciones Unidas de Criterio y Pruebas Parte III, sub-sección 38.3. Pilas y baterías fabricadas según los requerimientos establecidos en la subsección 38.3 del Manual de Naciones Unidas sobre Criterio y Pruebas, 3ª revisión 3, anexo 1 o cualquier otra revisión subsiguiente y enmienda aplicable en la fecha de realización de las pruebas se pueden seguir transportando; excepto cuando esta reglamentación indique lo contrario.

Ya no se considerarán válidos los tipos de bacteria y de pila que cumplan únicamente los requisitos de la 3ª revisión del Manual de Pruebas y Criterios de las Naciones Unidas. Sin embargo las baterías, las baterías y pilas fabricadas según dichos tipos antes del 1 de Julio del 2003 podrán seguir siendo transportadas mientras cumplan todos los otros requisitos aplicables.

Nota:

Todas las baterías deber ser de un tipo probado y comprobado, que cumplan los requisitos de pruebas estipulados en el Manual de Pruebas y Criterios, parte III, sub sección 38.3 independientemente de que el tipo de pilas de las cuales se componentes haya sido sometido a prueba.

- (c) Cada pila o bacteria está provista de un orificio de ventilación de seguridad o está diseñada para impedir toda ruptura violenta en condiciones normales de transporte;
- (d) Cada pila o batería está equipada con un medio eficaz de prevención de cortocircuitos externos.
- (e) Cada bacteria que contiene pilas o series de pilas conectadas en paralelo está equipada con los medios eficaces que sean necesarios para prevenir inversiones peligrosas de corriente (p. ej diodos fusibles, etc);
- (f) Las pilas y baterías se han fabricado con arreglo a un programa de gestión de la calidad que comprende:
 - Una descripción de la estructura orgánica y de las responsabilidades del personal en lo que respecta al diseño y a la calidad del producto;
 - Instrucciones adecuadas para la inspección y el ensayo, el control de la calidad la garantía de la calidad y el funcionamiento de los procesos que se utilizarán;
 - Los controles de proceso que deberían incluir actividades adecuadas para prevenir y detectar los fallos por cortocircuito interno durante la fabricación de las pilas;
 - Registro de la calidad como los informes de inspección, los datos de los ensayos, los datos de calibración y los certificados. Los datos de los ensayos se conservarán y se podrán a la disposición de la autoridad competente cuando lo solicite;
 - Las verificaciones que habrá de efectuar la dirección para garantizar el funcionamiento eficaz del programa de gestión de la calidad;
 - Un procedimiento para el control de los documentos y su revisión;
 - Un medio de control de las pilas y baterías que no se ajusten al tipo especificado en el apartado a) más arriba;
 - Programas de formación y procedimientos de cualificación para el personal competente; y
 - Procedimientos para comprobar que el producto final no haya sufrido daños.

Nota:

Se podrán aceptar programas de gestión de la calidad internos. No se exigirá una certificación

Cuales son los requisitos generales para el transporte para el transporte de Baterías de Litio según la sección II?



Transporte aéreo según Sección II de la Instrucción de Embalaje de Baterías de Litio

por parte de terceros, pero los procedimientos enumerados del 1 al 9 deben poder registrarse y someterse a un seguimiento. Debe hacerse una copia del programa de gestión de calidad y facilitársela a la autoridad nacional competente que lo solicite.

Requisitos generales para baterías de litio de acuerdo con la Instrucción de Embalaje apropiada:

- Queda prohibido el transporte de las baterías de litio que el fabricante ha identificado como defectuosas por motivos de seguridad, que han sufrido daños o que tengan el potencial de generar una evolución peligrosa de calor, un incendio o cortocircuitos (por ejemplo, las que se han devuelto al fabricante por motivos de seguridad);
- Se prohíbe el transporte aéreo de las baterías de litio de desecho y las baterías de litio que se transportan con fines de reciclaje y eliminación excepto cuando lo aprueba la autoridad nacional que corresponde del Estado de origen y del Estado del operador;
- Las pilas y baterías deben estar protegidas para impedir que se produzcan cortocircuitos. También se incluye la protección frente al contacto con materias conductoras dentro del mismo embalaje que pudieran provocar un cortocircuito.
- Dispositivos que contienen pilas o Baterías;
 - El equipo debe contener un medio eficaz para prevenir una activación accidental;
 - El equipo que contiene baterías debe embalarse en embalajes exteriores resistentes que se ajusten a las disposiciones de 5.0.2.4, 5.0.2.6.1 y 5.0.2.12.1 de la normativa de IATA;
 - El equipo debe sujetarse para impedir movimientos dentro del embalaje exterior y debe embalarse para evitar una puesta en funcionamiento accidental durante el transporte aéreo
- Cualquier persona que prepare o entregue pilas o baterías para su transporte debe recibir las instrucciones adecuadas conforme a sus responsabilidades.

Cuales son los límites de capacidad de las pilas/baterías?

	Litio- ION Max. Potencia Watio- hora	Litio METAL Max. Contenido de lithium
Pilas	20 Wh	1 gram
Baterías	100 Wh	2 gram

Como se debe empaquetar las pilas/baterías?

(PI 965 & 968)

Nota importante: TNT requiere que los clientes estén autorizados para poder mover cualquier envío con nr de UN3480 y UN3090 Baterías de Litio sueltas en la red aérea de TNT.

- Las pilas y baterías deberán estar empaquetadas en un embalaje interior que cubra completamente la pila o batería. Para evitar que las baterías sufran daño o aplastamiento, el embalaje interior debe estar colocado en un embalaje externo rígido conforme al tipo de embalaje que se indica en el presente documento.
- Cada bulto debe tener la capacidad de soportar una caída de 1.2 m en cualquiera de sus posiciones sin que:
 - se dañen las pilas o baterías contenidas en el;
 - se produzca un desplazamiento del contenido de tal forma que permita que contacten entre si batería contra batería o (pila contra pila);
 - derrame de contenido.
- Pilas y baterías deben ser embaladas en un embalaje externo rígido conforme a los puntos 5.0.2.4, 5.0.2.6.1 y 5.0.2.12.1 de la Reglamentación de IATA.

Cantidades Máximas:

(Pilas/Baterías especificadas en las filas 2,3 y 4 no pueden combinarse en el mismo bulto)

1	Contenido	Litio-ION restringido en la Red Aérea de TNT !	Litio-METAL restringido en la Red Aérea de TNT!	Numero de pilas/baterías	Cantidad Neta
2	Pilas/Baterías	2.7Wh or less	0.3 g or less	no limit	2.5 kg
3	Pilas	more than 2.7Wh not more than 20Wh	more than 0.3g not more than 1g	8 cells	n.a.
4	Baterías	more than 2.7Wh not more than 100Wh	more than 0.3g not more than 2g	2 batteries	n.a.

Como se debe embalar las pilas/baterías que van embaladas con el equipo?

- Las pilas y baterías deben ser colocadas en un embalaje interior que las cubra completamente, después se embalará en un embalaje exterior rígido; o se colocará junto con el equipo en un embalaje externo rígido.
- A efectos de estas instrucciones de embalaje; "equipo" se entiende el aparato o dispositivo para cuyas pilas o baterías proporcionan potencia eléctrica para su funcionamiento.



Transporte aéreo según Sección II de la Instrucción de Embalaje de Baterías de Litio

(PI 966 & 969)

- El equipo debe asegurarse contra movimientos mediante el embalaje exterior y debe equiparse con un medio que sea efectivo y prevenga de activación accidental del dispositivo.
- El número máximo de baterías en cada bulto debe ser los estrictamente necesarios para dotar de energía al equipo más dos repuestos.
- Cada bulto de pilas o baterías, o el bulto completo debe tener la capacidad de soportar y superar una caída desde 1.2 m en cualquiera de sus posiciones sin que:
 - se dañen las pilas o baterías que contengan;
 - se desplace el contenido y que batería contra batería (o pila contra pila) tengan contacto;
 - salida de contenido
- Cantidad Neta Máxima de pilas o baterías por bulto: 5kg.

Como debo empaquetar las pilas /baterías que están contenidas en un equipo?

(PI 967 & 970)

- A efectos de estas instrucciones de embalaje; "equipo" se entiende el aparato o dispositivo para cuyas pilas o baterías proporcionan potencia eléctrica para su funcionamiento. Por este motivo dispositivos como los "Powerbanks" deben ser clasificados como baterías y no como equipo/dispositivo.
- El equipo debe estar embalado en un embalaje rígido confeccionado de un material adecuado y con la fuerza y diseño necesario en relación con su contenido y que se lo ha de proporcionar el embalaje, salvo que la pila o batería tenga la protección equivalente que le pueda ofrecer el equipo que la contiene.
- Dispositivos como radiofrecuencias (RFID) etiquetadoras, relojes, termómetros que no tengan la capacidad de generar un aumento peligroso de calor, pueden transportarse cuando estén activas. Si estos dispositivos están activos, deben de cumplir con las medidas básicas de radiación electromagnéticas que impidan que puedan interferir en los sistemas de vuelo de los aviones.
- Cantidad Neta Máxima de pilas o baterías por bulto: 5kg.

Que tipo de embalajes externos puedo usar?

(all PIs)

- Solamente se pueden usar los siguientes embalajes exteriores:
 - Bidones: Acero, Aluminio, Contrachapado, Fibra, Plástico, Otros metales;
 - Jerricanes: Acero, Aluminio, Plástico,
 - Cajas: Acero, Aluminio, Madera, Contrachapado, Madera reconstituida, Cartón, Plástico, Otros metales

Como debo etiquetar /marcar los bultos?

- Cada bulto debe estar etiquetado con una etiqueta de Manipulación de Batería de Litio.



- La etiqueta debe contener;
 - > La frase "Lithium ion battery" o "Lithium metal battery"
 - > Un número de teléfono donde puedan facilitar más información del contenido del envío.
- Especificaciones de la etiqueta:
 - > Diseño: ver muestra.
 - > Dimensiones mínimas: 120 x 110 mm
- La información de manipulación de las baterías de litio debe estar en Inglés. Adicionalmente si se necesita la frase en Inglés puede ser suplementada por otra traducción en otro idioma.
- Para el UN3090 – Baterías de Litio Metal se requerirá la etiqueta de Cargo Aircraft Only (CAO) .
- La etiqueta/marca no sera necesario para:
 - Bultos que contienen solamente una pila boton instalada en el equipo(incluido circuitos integrados); y
 - Bultos que no contengan más de cuatro (4) pilas o dos (2) baterías instaladas en el equipo, siempre que no hayan más de dos paquetes en un bulto.

Nota:

Los expedidores deberán de tomar las acciones necesarias para implementar este requisito tan pronto como sea posible, si bien los bultos con más de dos paquetes podrán seguir moviéndose sin la etiqueta de manipulación de baterías de litio hasta el 31 de Diciembre de 2016.

Debo facilitar la Declaración de Baterías de litio con el paquete?

- Cada envío LB que vaya identificado con la etiqueta de Manipulación de Baterías de Litio DEBE ir acompañado con el documento en cuestión, indicando que:
 - > El bulto contiene baterías/Pilas de Litio Ion/Metal (según se apliqué)
 - > El bulto debe ser manipulado con cuidado y que tiene un riesgo de inflamación si el bulto se daña.
 - > Se debe seguir un procedimiento especial si el bulto es dañando, que incluye la inspección física y el re-empaqueado si fuera necesario
 - > Un número de teléfono para información adicional.
- La última página de este documento contiene un formato de la "Shipper's Confirmation for Section II Lithium Batteries" que esta actualizada conforme a los nuevos requisitos. El uso de este modelo es recomendable dado que el contenido que solicita está en línea con lo que solicitan ciertas líneas aérea comercial. Los expedidores que deseen utilizar su propio documento deben asegurar que los datos que contienen están en línea con los que contiene el modelo adjunto (incluido el texto de aceptación) con el fin de asegurar un tránsito fluido.
- El documento anteriormente citado, no será necesario para los bultos que no contengan más de 4 pilas o 2 baterías instaladas en el equipo.
- No será necesario la Declaración de Expedidor

Como debo completar el Albarán de TNT (Air Waybill)?

- Dirección de Recogida (4): debe contener el número de teléfono del expedidor
- Mercancías Peligrosas (7): debe marcarse "SI"
(no aplicable para bultos que no contengan más de 4 pilas o 2 baterías instaladas en el equipo y para pilas boten instaladas en el equipo (incluido en la tarjeta del circuito))
- Para cada bulto que vaya etiquetado con la etiqueta de Manipulación de Baterías de Litio la "Descripción del contenido"(10) o en "Instrucciones Especiales de Entrega" (9) debe figurar la frase *(según sea aplicable)*:
 "Lithium Ion Batteries in compliance with Section II of PI#" (*)
 "Lithium Metal Batteries in compliance with Section II of PI#" (*)
 (*) indicar la Instrucción de Embalaje que le corresponda, y para el nr de UN 3090 indicar "Cargo Aircraft Only" or "CAO".

Puedo consolidar diferentes bultos que contienen Baterías de Litio conforme a la Sección II en un solo envío?

- Bultos individuales que cumplan de forma individual los requisitos de dicha sección pueden consolidarse por el expedidor mediante un "sobre-embalaje".
- Un sobre-embalaje deber ser marcado con la palabra "sobre-embalaje" y etiquetado con la etiqueta de Manipulación de Baterías de Litio salvo que las etiquetas que figuren en los paquetes individuales sean visible desde el exterior.

Como debe cumplimentarse la

- Para UN 3481 y UN 3091, el código de opción LB debe ser grabado/aplicado.
(no aplicable para cada bulto que no requiera el marcado debido a que no tienen más de 4 pilas o 2 baterías o (solamente



Transporte aéreo según Sección II de la Instrucción de Embalaje de Baterías de Litio

información en el sistema?

- Para UN 3480 y UN 3090, los códigos de productos de TNT Special Services (S1EN, S48F, S87, S88, S29, S30 or S99 ???) el código de opción HZ debe ser aplicado. (Para S30 el código de opción LB se requiere)

Todas las aerolíneas aceptan Baterías de Litio según Sección II?

- Además de las reglamentarias, un número de operadores aéreos han implantado restricciones ad-hoc en el transporte de las baterías de litio en sus vuelos. Esto esta motivando fallo en servicio debido a que los bultos quedan retenidos por la aerolínea o su operador de handling.
- Para más información en relación con las restricciones de las aerolíneas comerciales en relación con las baterías de litio, en la red de TNT, es conveniente contactar con el departamento de Atención al Cliente, o
- el especialista local de Mercancías Peligrosas local

Son diferentes los requisitos relacionados con Baterías de Litio según Sección II en el transporte de Carretera y/o Marítimo?

- Los requisitos de transporte para Carretera/Marítimo son similares pero algo menos restrictivas
- Cualquier envío que cumpla con el transporte aéreo, pueden transitar igualmente por Carretera/Marítimo. Si bien envíos que cumplan con la norma de Carretera/Marítimo pueden que no estén en línea con la reglamentación aérea de transporte.
- Para más información sobre el transporte de Carretera/Marítimo de baterías de litio, por favor consultar las normas respectivas del modelo de transporte.

Acepta TNT baterías de Litio que vayan por encima de las limitaciones establecidas en la Sección II, de las Instrucciones de Embalaje?

- Si , TNT puede aceptar este tipo de transporte si bien deberá cumplirse todas las políticas y procedimientos aplicables de TNT sobre mercancías peligrosas p ej:
 - Solo se aceptarán de clientes autorizado (cada cliente debe estar autorizado por DHO)
 - Solo se podrá realizad (desde, vía, destino) a países autorizado), únicamente
 - Se debe indentificar con el código de opción HZ.
- Lo anteriormente citado se aplica a las pilas/baterías que cumplen con los requisitos establecidos en la Sección 1 (1A & 1B) de las correspondientes Instrucciones de embalaje.

Donde puedo encontrar más información?

- En la edición 57/ 2016 de la Reglamentación de Mercancías Peligrosas de IATA.
- En la sección de DG de la Express Net Global.
- Contactando con el especialista local de aceptación de mercancías peligrosas.



Transporte aéreo según Sección II de la Instrucción de Embalaje de Baterías de Litio

Shipper's Confirmation for Section II Lithium Batteries

"Lithium batteries that have been identified or recalled by the manufacturer as being defective for safety reasons, or have been damaged, are forbidden for transport by Air."

DO NOT LOAD OR TRANSPORT THIS SHIPMENT IF THE PACKAGE IS DAMAGED <ul style="list-style-type: none"> This package must be handled with care A flammability hazard exists if the package is damaged Special procedures must be followed in the event the package is damaged including inspection and repacking if necessary. 		TNT CONNOTE NUMBER: _____ FOR ADDITIONAL INFORMATION, CALL: _____ <small>Full telephone number including international dialling code</small>
TRANSPORT BY:	CONTENT INFORMATION: <small>(tick the relevant box)</small>	
AIR	<input type="checkbox"/> UN3480, Lithium Ion Batteries in compliance with Section II of PI965 <input type="checkbox"/> UN3481, Lithium Ion Batteries <u>Packed with</u> Equipment in compliance with Section II of PI966 <input type="checkbox"/> UN3481, Lithium Ion Batteries <u>Contained in</u> Equipment in compliance with Section II of PI967 <input type="checkbox"/> UN3090, Lithium Metal Batteries in compliance with Section II of PI968 <input type="checkbox"/> UN3091, Lithium Metal Batteries <u>Packed with</u> Equipment in compliance with Section II of PI969 <input type="checkbox"/> UN3091, Lithium Metal Batteries <u>Contained in</u> Equipment in compliance with Section II of PI970	
ROAD and/or SEA <small>if applicable (*)</small>	<input type="checkbox"/> Lithium Ion Batteries "not restricted as per ADR/IMDG SP 188" <input type="checkbox"/> Lithium Metal Batteries "not restricted as per ADR/IMDG SP 188"	
<small>(*) Shipments that are compliant for Air transport (as above) are also compliant to SP188 of the ADR/IMDG. To be completed only in case the shipment is transported ONLY by road and/or sea.</small>		
<p align="center">Hereby I confirm that the shipment delivered to TNT Express containing above mentioned Lithium Batteries are Not Faulty and fully complies with the requirements of the relevant IATA DGR Packing Instructions and/or if applicable to ADR/IMDG Special Provision 188.</p>		
DATE:	SHIPPER DETAILS: <small>(in block letters)</small> <small>Company name (if applicable)</small> _____	COMPANY STAMP: <small>(if applicable)</small>

Please fold here

After entering the above details, please fold this document along the line and place it in the clear plastic envelope, in such a way that the LB information is clearly visible from the outside, without the need to open the plastic envelope and or manipulate the document.

This template;

- ↪ is compliant with the documentation requirements for Lithium Batteries as per Section II of the applicable Packing Instructions from the 57th/2016 IATA Dangerous Goods Regulations
- ↪ contains additional information required for acceptance of Section II Lithium Battery shipments on certain commercial airlines
- ↪ must be fully completed and signed by the shipper

Note: Shippers wishing to use their own document, must ensure that this contains all elements of this template (including the compliance statement) in order to ensure smooth transit.